

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez Dr. Horacio Lincoln Allende Rubino del Tribunal de Responsabilidad Extracontractual 6ta. Nominación en los autos: "Chavero Luciano Joaquín c/Arocena Ana Paula s/Daños y perjuicios" Expte. N° 1654/2011 (CUIJ: 20001919659), cita a la demandada la Sra./ita Arocena Ana Paula, DNI N° 31.681.945, para que concurra a la Audiencia de Vista de Causa para absolver posiciones, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 9 de Octubre de 2014. N° 3096. Visto y Considerando:... Resuelvo: Designar Audiencia de Vista de causa para el día 19 de Abril de 2016, a las 9:00 horas. Cítese a la misma a las partes, absolventes y testigos ofrecidos, bajo los apercibimientos dispuestos por los Arts. 559, 563 y 162 del C.P.C. Insértese y hágase saber. Notifíquese por cédula en los domicilios reales y procesales. Graciela Ereñú, Secretaria; Dr. Horacio Allende Rubino, Juez. Dr. Novelli, Secretario.

§ 33 285921 Mar. 21 Mar. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario se hace saber que en los autos caratulados: DE SAN VICENTE, NORMA ISABEL c/DOMINGO Y COLINA EUGENIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 699/04, se ha dictado la aclaratoria N° 3117 de fecha 6 de Octubre de 2015 por el cual se aclara la Sentencia Nro. 2204 de fecha 20-8-10 en el sentido que se tiene por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto del lote inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo: 067 I, F° 00734, N° 021310 de fecha 06/08/1922, Secc. 16, Manzana 0684, Parc. 7, según plano de mensura, inscripto al S.C.I.T. En duplicado 3048 R. A su vez las medidas son las siguientes: arranca a los 15,79 mtrs, de calle Nicaragua al oeste, con 72,87 mtrs de frente por calle San Lorenzo hacia el norte, y 70,64mtrs de contrafrente al sud,. Por su lado este de 18,51 mtrs de fondo y de 17,07 por su lado oeste, sobre Avda. Circunvalación 25 de Mayo, haciendo un total de 1335 mtrs. Y los linderos son los siguientes: Al norte: Calle San Lorenzo y con Sucesores de Juan Pablo López. Al sud: dominio: T° 225B, F°1124, N° 52720: Carmen Maldonado y Llanes. Y Dominio: T° 513, F° 228, N° 138566 Roberto Ruiz, Irma Simancas. Y Dominio: T° 548, F° 487, N° 144043 Beatriz Bocace, Vicente Simanca. Y Dominio: T° 884, F° 211, N° 204546. Beatriz Bocace, Vicente Simanca. Al Oeste: Calle EEUU hoy Avda. Circunvalación 25 de mayo. Al este: con Dominio T° 696, F° 414, N° 52720 Bonel y Canale Celis. Asimismo por Aclaratoria Nro. 3697 de fecha 19-11-2015 se aclaró nuevamente dicha sentencia en el sentido que la totalidad de la superficie y lo formulado por el plano de mensura agregados a fs. 23, da un total de 1.272,14 metros. Asimismo, la correcta descripción de los linderos al inmueble a usucapir es el siguiente: Al norte: Calle San Lorenzo. Al oeste: Calle EEUU hoy Avda. Circunvalación 25 de Mayo. Al Este: Jorge Antonio y Analía Fabiana Canale Celis, Tomo: 696, F° 414, N° 394.685. Al Sud: Carmen Soledad Maldonado y Llanes Tomo: 225 B, Folio: 1124, Nro. 52720, T.D.H. N° 14640 (27/06/75), T.D.H. N° 236628 (07/08/92), Y Graf: 03 S/D: 03 Roberto Abel Ruiz e Irma Inés Simancas Tomo: 513, Folio: 228, N° 138.566. Y Graf: 03 pasillo en condominio: Vicente Simancas y Beatriz Adriana Borace, Roberto Abel Ruiz e Irma Inés Simancas: Tomo: 548, Folio 487, N° 144043; Tomo 513, Folio 228, Nro. 138.566; Tomo: 884, Folio 211, Nro. 204.546. Las dos aclaratorias fueron firmadas por el Dr. Néstor O. García (Juez) y por la Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 8 de Marzo de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 285 285954 Mar. 21 Mar. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 16ta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de Dra. María Sol Sedita, en autos caratulados: YELLAMO, MABEL OLGA s/Concurso Preventivo; (CUIJ N° 21-02848859-6), por resolución N° 89 del 18/02/16, se ha dispuesto: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Mabel Olga Yellamo, DNI: 14.055.424, apellido materno Estecho, con domicilio real en calle JM Gutiérrez N° 16 piso 1 Dpto 12 M8 y legal en Santa Fe N° 1261 piso 6 of. 601 "A" ambos de Rosario; 2) Categorizar el presente concurso como "B", de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 253 Inc. 5 y Art. 288 de la L.C.Q.; 3) Ordenar la publicación de edictos que contemplan los Arts. 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras, en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia y en el diario "El Tribunal", bajo apercibimientos del Art. 30 Ley 24.522. Asimismo, mediante resolución N° 306 del 14/03/16 se dispuso ampliar la resolución N° 89/16 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como Síndico la C.P.N. Norma Beatriz Martini, quien aceptó el cargo en debida forma constituyendo domicilio legal en calle Corrientes 832 P. 2° de Rosario. 2) Fijar el día 24/05/16 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 3) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 07/07/16 y el 05/09/16 el informe general. 4) Teniendo en cuenta que el período de exclusividad vence el 23/03/17, la audiencia informativa se fija para el 16/03/17 a las 10hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fdo: Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 15/03/16. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 250 285840 Mar. 21 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario y en autos: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/LUJAN, LUCIA ESTER s/Ejecutivo; Expte. CUIJ 21-01245009-2, se hace saber a la Sra. Lucía Ester Lujan que se ha dictado el siguiente fallo: N° 358 Rosario, 24/02/2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1°) Ordenando llevar adelante la ejecución contra la Sra. Lucía Ester Lujan, hasta que la actora perciba el importe íntegro del capital reclamado con más los intereses fijados en los considerandos de la presente, e I.V.A. sobre los mismos si correspondiere. 2°) Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C. y C.). 3°) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria en suplencia). Rosario, 11 de Marzo de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 33 285847 Mar. 21 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, de los Sres. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 12.577.226 y CARLOS CAMILO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 6.211.581, en caso de que no comparecieren en término, se nombrará un curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y, en su caso, defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento, todo ello esta ordenado dentro de los autos caratulados RAMPELLO, HUGO c/GONZALEZ, CARLOS A. y/u OT. s/Demanda ordinaria de nulidad de contrato e endem. de daños y perjuicios; Expte. N° 8/2011, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Marzo de 2016. Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 33 285848 Mar. 21 Mar. 23

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: VOGT, FABIO ALBERTO s/Quiebra; Expte. Nro 1027, - año 2015, por resolución de fecha 03 de Febrero de 2016 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra del Sr. Fabio Alberto Vogt, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 33.110.580, con domicilio real y procesal en calle Rodríguez Peña N° 1643 de la ciudad de Esperanza (...) 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la Quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción a inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el Art. 88, Inc. 10° y 177 L.C.Q; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces; (...) 9) Fijar el día 22 de Abril de 2016 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los Art. 88 y 200 L.C.Q. El Síndico designado en autos es el CPN Eduardo Pablo Dedic con domicilio constituido en calle Belgrano N° 2734 de Esperanza, fijando horario de atención: Lunes a Jueves de 09:00 a 12:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Dr. Matiller, Prosecretaria.

S/C 285971 Mar. 21 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia y en autos: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA c/LOPEZ SILGUERO, MARCELINA s/Juicio Ejecutivo; Expte. CUIJ 21-02841447-9, se hace saber que por decreto de fecha 3 de Febrero de 2016, se cita y emplaza a la Sra. Marcelina López Silguero, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, conforme lo regulado por el Art. 73 del CPCC. Secretaría, 11 de Marzo de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario en suplencia.

§ 33 285849 Mar. 21 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario se hace saber que por Auto N° 545, de fecha 8/03/16, dentro del Expte. N° 457/05, caratulado: CERRUTI DOMINGO RICARDO s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se ha Resuelto: Declarar en estado de quiebra a Domingo Ricardo Cerruti, con domicilio en Regimiento 11 N° 135 de Rosario; Intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquél a ponerlos a disposición de la Sindicatura Intímese al deudor para que dentro de las 24 horas haga entrega de los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de ser los mismos ineficaces, Intímese a la fallida o a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio, procesal dentro del radio urbano de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo, por constituido en los estrados del Juzgado. Secretaría, 11 de Marzo de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, Secretaria del Dr. Santiago M. Malé Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Eduardo Francisco Pasquini (DNI 6.064.622), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 C.C. y C.). (Autos: PASQUINI, EDUARDO FRANCISCO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02853300-1). Rosario, 11/03/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 285839 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Emilio Augusto Marti (D.N.I. N° 10.865.122), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C.). (Autos: MARTI, EMILIO AUGUSTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02853 560-8). Rosario, 11/03/2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 285838 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rubén Víctor Nardi (D.N.I. N° 6.175.596), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C.). (Autos: NARDI, RUBEN VICTOR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21 -02851342-6). Rosario, 15/03/2016. Dra. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 285837 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de PATRICIA LILIANA ESNAOLA, D.N.I. N° 14.938.722, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Rosario, 15 de Marzo de 2016.

§ 45 285877 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados CORRADO, ERNESTO MARCELINO RAMON s/Sucesorio; Expte. N° 21-02853339-7, (80/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ernesto Marcelino Ramón Corrado, D.N.I. 6.010.336, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario. Rosario, 11 de Marzo de 2016.

§ 45 285874 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados BONANNO, COSME y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02843799-1, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Cosme Bonanno y María Mazza, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario.

Rosario, 11 de Marzo de 2016.

§ 45 285872 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados AVILA, RAMON ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02843618-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ramón Antonio Avila, D.N.I. 6.986.970, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario. Rosario, 11 de Marzo de 2016.

§ 45 285871 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados ARMIDA, RAFAEL OSCAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02853400-8, (84/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Rafael Oscar Armida, D.N.I. 6.231.023, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 15 de Marzo de 2016.

§ 45 285870 Mar. 21

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Setimio Francisco Cicconi, LE 5.977.185 y María Rosa Valerio, LC 3.446.948, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CICCONI, SETIMIO FRANCISCO y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02846078-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Marzo de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 45 285843 Mar. 21 Abr. 5

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Beatriz Olga Campo, DNI 1.765.463, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CAMPO, BEATRIZ OLGA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02853648-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Marzo de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 45 285842 Mar. 21 Abr. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Stella Maris Belloso, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados BARRAGAN, RICARDO FRANCISCO y Ot. s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02852246-8. Rosario, de Marzo de 2016. Sergio A. González, secretario.

§ 45 285856 Mar. 21 Abr. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Domingo Martínez, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados MARTINEZ, JOSE DOMINGO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02852056-2. Rosario, 5 de Marzo de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 285854 Mar. 21 Abr. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Francisco Ricardo Barragan, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados BARRAGAN, RICARDO FRANCISCO y Ot. s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02852246-8. Rosario, de Marzo de 2016. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 285852 Mar. 21 Abr. 5

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito de la 1ra. Nominación, de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SUSANA EMA GARCIA, DNI Nº 10.067.510, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Marzo de 2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 285926 Mar. 21 Abr. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios y acreedores de Mariano Herrera, DNI 3.551.474 y María Ramona Galarza, DNI 6.454.739, por el término de 10 (diez) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría Zonal Nº 3 en autos caratulados HERRERA MARIANO y Otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02848671-2. Rosario, 11 de Marzo de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

S/C 285841 Mar. 21 Abr. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados TOMATIS, ANGELA TERESA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02852959-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Tomatis, Angela Teresa, por un día (Art. 2340 C.C.C.N.), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Marzo de 2016. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 285975 Mar. 21

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Nº 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco en los autos caratulados CRESPI MARTHA SUSANA EMILIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 94/2016, se cita llama y emplaza los herederos, acreedores y legatarios de doña Martha Susana Emilia Crespi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 2 de Marzo del 2016. Fdo. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 285928 Mar. 21 Mar. 29

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados: TOSO MARIA LUISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1648/2015, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Luisa Toso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 3 de Marzo de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 285932 Mar. 21 Mar. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados TOSO, PRIMO MANUEL y CRUCIANELLI, MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 222/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Primo Manuel Toso y de doña María Crucianelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 14 de Marzo de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 285878 Mar. 21 Abr. 5

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BARON JUAN RICARDO y KESSLER REGINA, por el término de 30 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese un día. Casilda, 10 de Marzo de 2016. Sandra S. González, secretaria.

§ 45 285929 Mar. 21

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. BARON OMAR RICARDO, por el término de 30 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese un día. Casilda, 10 de Marzo de 2016. Sandra S. González, secretaria.

§ 45 285931 Mar. 21

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nélide Rosa Genovezzio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: GENOVEZZIO NELIDA R s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 775/15). Casilda, 14 de Marzo de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 285883 Mar. 21

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Nicasio Cáseres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: CASERES NICASIO s/Sucesión; Expte. N° 44/16). Casilda, 14 de Marzo de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, secretario.

§ 45 285885 Mar. 21

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de Dra. Roxana Corbacho, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos: FALCONI, PABLO ANDRES c/MARTINEZ, JORGE DANIEL s/Ejecutivo; (Expte. N° 752/15), se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo ordenado por los Arts. 597° y 73° del Código Procesal Civil y Comercial, que se publicarán tres veces, a los fines de citar a los herederos y/o legatarios del Sr. Jorge Daniel Martínez, DNI 21.889.602, domiciliado en Chile 269 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a los fines de que dentro del término y bajo los apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho dentro de los precitados autos. Cañada de Gómez, 3 de Marzo de 2016. Dra. María Elena Pujol, Secretaria.

§ 99 285876 Mar. 21 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, José María Fidelibus (Juez subrogante), dentro de los autos caratulados VOLENTIERA, CLIDE MARILE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 48/16), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Clide Marile Volentiera, D.N.I. 4.276.956, y Alicia Susana Quiñones, por el término de diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14 de Marzo de 2016. Fdo. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

§ 45 285910 Mar. 21

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: AGRANO ABEL D. s/Hoy Quiebra; (Expte. 866/98), se ha ordenado publicar la oferta de compra de la parte indivisa (1/6) del inmueble propiedad del fallido por la suma de \$ 270,000 (pesos doscientos setenta mil), que se describe a continuación: Lotes B y C (s/plano N° 129,195/00) a saber: Lote B: mide 1 metro de frente al Este, e igual medida al Norte, por 242,96 metros de fondo, y también frente al Este, e igual medida al Oeste, lindando otro y al Este con Camino Público a Timbúes. Sup. Total: 2 as, 42 cas, 96 dm2, dominio inscripto al Tomo 296, folio 409, N° 227,163, Dpto. San Lorenzo. Lote C: cuyo arranque está a 1 m de Camino Público a Timbúes hacia el Oeste y mide: 518,14m de frente al Sur; 242,96 m de fondo al oeste; 518,50m de contrafrente al Norte y 242,96 m de fondo al Este, lindando: al Sur con Ruta Pcial N° 18-S; al Oeste con Isidoro A. Trevisono y Giulina; al Norte con José Bonino y otro y al Este con el lote B. Sup. Total: 12has, 56as, 60cas, 98dm2; dominio inscripto al Tomo 293, Folio 107, N° 227762, Dpto. San Lorenzo. P.I.I. N° 15-07-00-207665/0000, Distrito Aldao, ubicado en Ruta Provincial N° 18-S y Camino Público a Timbúes, la que podrá conocerse consultando el expediente en Mesa de Entradas del Juzgado a los efectos de mejorar la misma y por el término de 5 días corridos a partir de la última publicación. En caso de existir otras ofertas se le permitirán por una sola vez mejorar al actual oferente, adjudicándose el bien a quién pague el precio mayor, previa vista a la sindicatura. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2016. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

§ 115,20 285987 Mar. 21 Mar. 22

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocardo y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/CATTANI, DOMINGO Y OTROS s/Apremio; Expte. N° 1694/11, se notifica a los herederos de Domingo Cattani, lo siguiente: San Lorenzo, 09 de Abril de 2014, agréguese el edicto acompañado. A lo demás previamente y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 575 del código citado designase mediadora judicial o la Dra. María Gabriela Wagner, con domicilio en el Juzgado de Menores de esta ciudad notificándosele el presente decreto, personalmente o por cédula, quien deberá aceptar el cargo en cualquier hora y día hábil de audiencia, fecho, deberá fijar día y hora de audiencia a los fines de la mediación en el plazo de diez días a realizarse en S.U.M (salón de Usos Múltiples) de estos tribunales la cual deberá ser notificada por cédula con transcripción de los apercibimientos de ley párrafos 5to. 6to. y 7mo. del Art. 575): a la actora Municipalidad de San Lorenzo, con domicilio real en Bv. Urquiza 517 y en el legal sito en Dr. Ghio N° 843, ambos de esta ciudad y a la demandada cítese por edictos a los sucesores del Sr. Domingo Cattani, requiriéndose la actuación de la Sra. Defensora General de este Distrito Judicial (Art. 572 bis párrafo 4to. del CPC y C, modificado por ley 13.178) en su representación con una antelación no menor de diez (10) días hábiles a la fecha de la audiencia para mediación con copia de demanda. Hágase saber al actor que: de conformidad con el Art. 573 párrafo 4to: podrá acumular pretensiones contra el accionado, siempre que la suma de los reclamos no exceda del límite cuantitativo de lo competencia judicial, se cumplimenten los requisitos del Art. 133 y hasta el momento de notificación de la demanda. (cfr Arts. 546 y 579 bis del CPCC); (Expte. 1694/11). Fdo. Dra. Graciela Bocardo, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. San Lorenzo, 3 de Febrero de 2016. Por aceptado cargo. Téngase por designada audiencia de mediación para el día 14 de Abril del año en curso a las 12.45hs la cual deberá ser notificada por cédula (con transcripción de los apercibimientos de ley párrafos 5to. 6to. y 7mo. del Art. 575): a la parte actora y a la parte demandada, en los mismos términos ordenados a fs. 13. (Expte. N° 1777/11). Fdo. Dra. Graciela M. Bocardo, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. Art. 575 del CPCC. párrafos 5to. 6to. y 7mo. El actor será citado bajo apercibimientos de que si no compareciera sin justa causa se tendrá por desistida la demanda. El demandado deberá ser notificado con copia de la demanda o de la ficha o formulario que la reproduce, bajo apercibimiento de que si no compareciere sin justa causa se tendrán por ciertos los hechos expuestos en la misma. Si alguna de las partes no compareciere, el Juez deberá dictar sentencia en forma inmediata. San Lorenzo, de 2016. Dra. Bernardelli, Secretaria.

S/C 285986 Mar. 21 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes de doña Elba Agüero y de don Miguel Angel Lizarraga y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: AGÜERO ELBA y LIZARRAGA MIGUEL ANGEL s/Sucesión; Expte. N° 561/15. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2016. Secretaría de la Dra. Luz Ma. Gamst, Secretaria Subr.

S/C 285964 Mar. 21 Abr. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ELISIO HERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2016. Melisa V. Peretti, secretaria.

\$ 45 285953 Mar. 21 Abr. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña RICCIUTI MARIA NOEMI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2016. Melisa V. Peretti, secretaria.

\$ 45 285951 Mar. 21 Abr. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE GRIMI y doña ANITA FERRARI, para que comparezcan a hacer valer

sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2016. Melisa V. Peretti, secretaria.

\$ 45 285959 Mar. 21 Abr. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSCAR DANTE MARTIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2016. Melisa V. Peretti, secretaria.

\$ 45 285955 Mar. 21 Abr. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FABIO JOSE BADALOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2016. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 285935 Mar. 21 Abr. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NORA JUANA FELIZA BASSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 285940 Mar. 21 Abr. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don AURELIANO GONZALEZ y doña LUISA RAMOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 285943 Mar. 21 Abr. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña GLADYS NIDIA CARRANZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 285946 Mar. 21 Abr. 5

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría bajo la subrogancia de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos

cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de doña CERVI, MARIA GÜERINA RUFETTA o CERVI, MARIA GUERINA RUFETTA, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 130/2016. Rufino, 4 de Marzo de 2016. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

§ 45 285867 Mar. 21 Mar. 23

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Raúl Di Luch y don Aníbal Walter Di Luch Susana Mabel Azcurra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados DI LUCH RAUL y DI LUCH ANIBAL WALTER s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 138/2016). Firmado: Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 285882 Mar. 21 Abr. 5

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Venado Tuerto (SF) a cargo del Dr. Jorge E. Verna, Secretaría de la autorizante, Dra. Ana Clara Grabowski, en los autos caratulados: CIFUENTES, MIGUEL A. c/PIOLTINO, MARIA ISABEL s/Demanda Laboral; (Expte. N° 609/09), se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la Sra. María Isabel Pioltino, a comparecer en los presentes autos, por el término y bajo apercibimientos de ley, mediante el decreto que ordena lo siguiente: Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2016. Proveyendo el escrito cargo N° 711 año 2016: Previo a lo solicitado y a los fines de evitar posibles incidentes y nulidades futuras, cítese a los herederos y/o sucesores de la causante a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. A tales fines publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Juzgado por el término de tres días (Art. 597 CPC y C). Notifíquese. (Expte. N° 609/09). Fdo. Dr. Jorge E. Verna (Juez); Dra. Ana Clara Grabowski (secretaria). Venado Tuerto, de Marzo de 2016. Se deja constancia que la presente publicación goza del beneficio de gratuidad (Art. 19 C.P.L. Ley 13.039). A. Walter Bournot, secretario.

S/C 285973 Mar. 21 Mar. 23

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: SIND. EX BID C.L. s/Quiebra s/Inc. Cesión de Acciones Mercado a Término - ROSARIO Y ARG CLEARING HOUSE S.A. - Expte. N° 704/2015, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial N° 138 de fecha 7 de Marzo de 2015, llamar a mejoramiento de oferta, para la Adquisición del siguiente bien: Descripción: 25.000 acciones ordinarias de la sociedad denominada Mercado a Término de Rosario S.A. y de 10 acciones ordinarias escriturales de la sociedad Argentina Clearing House S.A. de titularidad de la masa concursal. Precio Base Ofrecido: \$ 650.000 (pesos seiscientos cincuenta mil). Forma de Pago: de contado dentro de los 10 días corridos siguientes a la comunicación de la preadjudicación. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 hs. a 16 hs. en sobre cerrado, hasta el día 20 de Abril de 2016, a las 10,30 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se

efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del Pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del pliego: \$ 2.000 (Pesos dos mil). Ofertas: Sólo se aceptará Una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: a los Tel. (03462) 432220-432234, Fax (03462) 420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley N° 24.522. Venado Tuerto, 14 de Marzo de 2016. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

S/C 285923 Mar. 21 Mar. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del autorizante, Dr. Alejandro Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: FERNANDEZ JUAN CARLOS c/RAMIREZ HERIBERTO y Otra s/Dem. Escrituración; (Exp. 483/2010), se cita, llama y emplaza a herederos y/o sucesores del señor Heriberto Ramírez, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Venado Tuerto, de 2016. Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario.

§ 33 285712 Mar. 21 Mar. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del autorizante. Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de María Josefa Martínez, DNI 2.830.928 y Antonio Culic DNI 6.112.585, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: MARTINEZ MARIA JOSEFA y CULIC ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 667/15). Venado Tuerto, de 2016. Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario.

§ 45 285716 Mar. 21 Mar. 29

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elsa Edith Benavidez, LC N° 3.962.557, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: BENAVIDEZ ELSA EDITH s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 729/15). Venado Tuerto, 1 de Marzo de 2016. Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario.

§ 45 285897 Mar. 21 Mar. 29

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juana Elva Cingolani, DNI N° 5.854.590, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: CINGOLANI JUANA ELVA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 914/2015). Venado Tuerto, 4 de Marzo de 2016. Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario.

§ 45 285892 Mar. 21 Mar. 29

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1° Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisca Alemany, DNI N° 1.107.490, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: ALEMANY FRANCISCA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 853/2015). Venado Tuerto, 3 de Marzo de 2016. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 285898 Mar. 21 Mar. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Autorizante, dentro de los autos caratulados: TORRESSI. CLAUDIO JULIO s/Sucesión" (Expte. N° 945-año 2015), se llama a herederos, acreedores y legatarios de Claudio Julio Torressi, DNI N° 12.984.693, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 14 de Marzo de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 285887 Mar. 21 Mar. 29
